

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 037

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

### EXTRACTO

LEGISLADOR LUIS A. ASTESANO - Proyecto de Resolución  
solicitando al Ministerio de Relaciones Exteriores informes sobre  
hechos que involucraron a los buques "Centurión del Atlántico" y "  
Otholi" en la zona económica exclusiva del Atlántico Sur.

---

---

---

---

Entró en la Sesión

07/03/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 004/96

Nº:

Orden del día Nº:

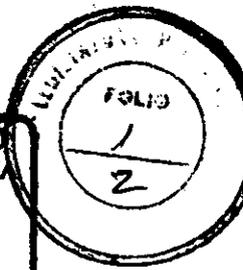
## FUNDAMENTOS

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

23.2.96

MESA DE ENTRADA

Nº 037 Hs 14<sup>10</sup> FIRMA



Señor Presidente:

Diversos medios nacionales han informado que el día lunes 19 de febrero de 1996 dos buques de bandera argentina, el "Centurión del Atlántico" y el "Othori", fueron sobrevolados, aparentemente con fines intimidatorios, por un avión de bandera inglesa.

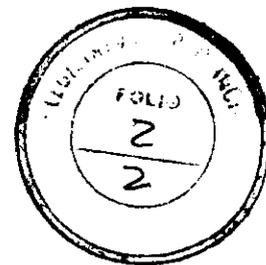
Este hecho se suscitaba, de acuerdo a las versiones periodísticas, en el escenario del Atlántico Sur, a 7 millas de la zona de exclusión y dentro de la zona económica exclusiva perteneciente a la República Argentina.

Demás está señalar que la jurisdicción de nuestra provincia abarca las aguas que circundan a las Islas Malvinas, y que de confirmarse tal situación, importaría no solo un atentado a la soberanía nacional sino un claro menoscabo a la Provincia de Tierra del Fuego, que como lo establece la ley de Provincialización y la Constitución de nuestra Provincia, es quien tiene dominio imprescriptible e inalienable sobre los espacios vulnerados.

Es importante que oficialicemos estas versiones a través de los informes correspondientes que se solicitan en el presente proyecto al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la nación, para que luego, a través del poder legislativo, como representante genuino del pueblo de Tierra del Fuego, y como estamento político superior a efectos de defender los intereses de la provincia, se tomen los recaudos necesarios para que en caso de confirmarse las versiones anteriormente señaladas, se repudie con la suficiente energía estos hechos que no deben volver a producirse.

Por los motivos expuestos, y los que oportunamente serán dados en el recinto, solicito la aprobación del presente proyecto, y requiero de los señores legisladores que la Cámara se convoque en sesión especial dado la importancia del tema y la celeridad que requiere nuestra actuación.

  
LUIS A. ASTESANO  
Legislador Bloque Mo. Po. F.  
Legislatura Provincial



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCIÓN**

Artículo 1º) Solicitar informes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y al Ministerio de Defensa de la Nación, con respecto a los hechos sucitados en la zona económica exclusiva del Atlántico Sur, jurisdicción geográfica de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, en que los buques pesqueros identificados como "Centurión del Atlántico" y "Othori" fueron sobrevolados por aviones que de acuerdo a lo trascendido por medios nacionales, serían de bandera del Reino Unido de Gran Bretaña.

Artículo 2º) Que se informe asimismo, si dichos actos fueron debidamente constatados y constituyen una violación a la soberanía de la Nación y consiguientemente un menoscabo a nuestra Provincia.

Artículo 3º) De forma.

**LUIS D. ASTESANO**  
Legislador Bloque Mo. Po. F.  
Legislatura Provincial